



***El Foro de Convergencia Empresarial presentó y debatió ante la sociedad civil el documento “El Rol del Estado y el buen gobierno Republicano”.***

**NINGÚN GOBERNANTE PUEDE INTENTAR APROPIARSE DEL ESTADO:  
ES SIMPLEMENTE SU SERVIDOR, Y NO SU DUEÑO**

El Foro de Convergencia Empresarial (FCE) realizó esta mañana en la Facultad de Derecho de la UBA un encuentro en el que presentó y debatió ante la sociedad civil el documento de su autoría “El Rol del Estado y el buen gobierno Republicano”.

El debate tuvo como protagonistas a Miguel Blanco, coordinador del FCE; Máximo Fonrouge, Conjuez del fuero Contencioso Administrativo; Alberto Dalla Vía, Juez de la Cámara Electoral; José Nun, ex Secretario de Cultura de la Nación; Orlando Ferreres, ex Vice-Ministro de Economía de la Nación; Pablo Rossi, periodista político; y Guillermo Lipera, Presidente del Colegio de Abogados de la Ciudad de Bs. As.

"La soberanía reside y le pertenece al pueblo todo y no a las mayorías circunstanciales, ningún gobernante puede intentar apropiarse del Estado: es simplemente su servidor, nuestro servidor y no su dueño", dijo Guillermo Lipera, al exponer las conclusiones.

Agregó: “Descentralizar el poder siempre es bueno y hace a la salud de la República”, al tiempo que reclamó la necesidad de contar con indicadores confiables de gestión que “faciliten el debido control por parte de la ciudadanía”.

"Un estado fuerte y eficaz –puntualizó luego- solo es posible si cuenta con funcionarios de carrera altamente calificados, de manera que a los cargos públicos lleguen los más preparados y no los militantes de la mayoría de turno”.

Para reflexionar: "el Estado debe ser la persona ética por excelencia y los gobernantes deben actuar de manera ejemplar y como promotores de la ética republicana”.

En la apertura del encuentro, Miguel Blanco destacó los antecedentes del documento y la intención de exponerlo al debate público como un aporte para el mejoramiento de las políticas públicas, y el logro de reglas que incentiven la inversión y la creación de empleos.

"El rol del Estado y su relación con los gobiernos de turno no ha sido discutido en profundidad por la sociedad argentina; predominan las posiciones extremas que van desde la necesidad de la intervención del Estado en todas las actividades sociales y económicas a la imputación que se hace al sector empresario de promover la existencia de un Estado débil, sin capacidad de control e intervención", afirmó.

"El Estado es una creación de la sociedad civil que se instrumenta en un pacto social plasmado en la Constitución Nacional que establece el rol del Estado en sus distintas áreas de actuación", redondeó.

Tras afirmar que el documento "no es ni un plan de gobierno ni un pliego de condiciones a futuros gobiernos como algunos lo pretenden etiquetar", agregó que "la sociedad civil tiene el derecho y

la responsabilidad de analizar y discutir en profundidad la aplicación en la práctica de dicho rol sobre todo ante el creciente peso que tiene la financiación del Estado que recae sobre el sector privado de la economía a través de una presión impositiva record en la historia de Argentina".

A continuación, Máximo Fonrouge comentó que el país vive en emergencia económica desde 1989 y que "seguimos en emergencia". "Esto permite al Estado arbitrios y discrecionalidades, lo cual no es bueno para crecer", comentó.

"En Argentina tenemos un sistema para no cumplir las normas", tras lo cual coincidió en la ponencia del Foro sobre la necesidad de tener órganos de control que "funcionen adecuadamente y de manera independiente".

En cuanto a la injerencia del Estado en la actividad privada, sostuvo que "el gobierno puede tener participación en la medida que lo haga en las mismas condiciones que la actividad privada".

A su turno, Alberto Dalla Vía destacó su satisfacción porque el documento del Foro coincide y es una reivindicación de la reforma de la Constitución de 1994.

"Precisamente, la reforma de 1994 refuerza los contenidos sociales, al igual que lo refuerza el Documento del Foro", dijo. Para agregar: "Lo que nos establece la Constitución es un "capitalismo con rostro humano".

Tras afirmar que el país tiene un déficit en seguridad jurídica, reflexionó que "sin división de poderes, ni institucionalidad, todo lo demás es una utopía". Advirtió que "tenemos un problema grave en materia de federalismo fiscal" y que "es necesario lograr el equilibrio fiscal y político".

Orlando Ferreres recordó la situación económica que ostentaba Argentina entre los países desarrollados en 1910 con un ingreso per cápita de 10.000 dólares por habitante, posición que perdió por crecer cada vez menos y no tener una estrategia de largo plazo.

Citó que entre 1944 y 2004 la Argentina tuvo una inflación anual promedio del 74%, cuando lo aceptable para "estar dentro de la corriente de inversión es tener en promedio entre 2 y 5%", dijo.

Señaló luego que Argentina tiene potencial de recursos humanos, naturales y productivos para crecer sostenidamente, pero mide mal en capital institucional (educación, seguridad, cultura, aspectos sociales, salud).

Sobre esto último, ejemplificó que mientras Estados Unidos tiene un capital institucional estimado en 450.000 dólares, el mundo se ubica en 93.000 dólares y Argentina en 50.000.

"Hay que insistir en la institucionalización total del país", sugirió. "Hay 370.000 millones de dólares que se fueron desde 1933 y es como tener otra Argentina que da empleo en otros países".

José Nun destacó a continuación el valor del documento al contar con el acuerdo de 68 entidades que integran el Foro de Convergencia Empresarial. "Desde el punto de vista conceptual, no es tan importante el consenso como el acuerdo para concertar, debatir y llegar a acuerdos sobre puntos centrales".

“En la medida que el Estado es una construcción social, debe debatirse el rol que se quiere”, reflexionó. Para enfatizar en uno de los ejes del documento cuando destaca que “Estado y gobierno no son sinónimos”.

Por último, Pablo Rossi destacó la importancia que con el actual documento el Foro ha enunciado lo que debería ser un buen gobierno republicano y en ese sentido se pronunció a favor de “acuerdos mínimos para sostener los principios” que propicia el trabajo. “Este documento será valiosísimo si encuentra a gente que lo encarne”, reflexionó.

*Documento completo en: [www.convergenciaempresarial.org](http://www.convergenciaempresarial.org)*

8.6.15

#### **NÓMINA DE LAS ENTIDADES QUE PARTICIPAN DEL FORO**

1. AABH (ASOCIACIÓN ARGENTINA DE BIOCOMBUSTIBLES E HIDRÓGENO)
2. AACREA (ASOCIACIÓN ARGENTINA DE CONSORCIOS REGIONALES DE EXPERIMENTACIÓN AGRÍCOLA)
3. AAPRESID (ASOCIACIÓN ARGENTINA DE PRODUCTORES DE SIEMBRA DIRECTA)
4. ABA (ASOCIACIÓN DE BANCOS DE LA ARGENTINA)
5. ACDE (ASOCIACIÓN CRISTIANA DE DIRIGENTES DE EMPRESA)
6. ADE (ASOCIACIÓN DIRIGENTES DE EMPRESAS)
7. ADECRA (ASOCIACIÓN DE CLINICAS, SANATORIS Y HOSPITALES PRIVADOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA)
8. ADIRAS (ASOCIACIÓN DE DIRECTORIOS ASOCIADOS)
9. AEA (ASOCIACIÓN EMPRESARIA ARGENTINA)
10. AMCHAM (CÁMARA DE COMERCIO DE ESTADOS UNIDOS EN ARGENTINA)
11. ARGENCON (ASOCIACIÓN EMPRESAS EXPORTADORAS DE SERVICIOS)
12. ASOCIACIÓN DE HOTELES DE TURISMO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
13. BCBA (BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES)
14. BOLSA DE CEREALES DE BUENOS AIRES
15. CAA (COMITÉ ASEGURADOR ARGENTINO)
16. CACC (CÁMARA ARGENTINA DE CENTROS DE CONTACTO)
17. CAEM (CÁMARA ARGENTINA DE EMPRESARIOS MINEROS)
18. CÁMARA DE COMERCIO SUECO ARGENTINA
19. CAMARCO (CÁMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCIÓN)
20. CAMBRAS (CÁMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA)
21. CÁMARA DE COMERCIO ARGENTINO – HOLANDESA
22. CAVERA (CÁMARA DE VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO URBANO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA)
23. CCAB (CÁMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRITÁNICA)
24. CCAC (CÁMARA DE COMERCIO ARGENTINO CANADIENSE)
25. CCACH (CÁMARA DE COMERCIO ARGENTINO-CHILENA)
26. CCI (CÁMARA DE COMERCIO ITALIANA)
27. CCIFA (CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCO-ARGENTINA)
28. CCPP (CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAÍS)
29. CDA (CENTRO DE DESPACHANTES DE ADUANA)

30. CEADS (CONSEJO EMPRESARIO ARGENTINO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE)
31. CECRA (CÁMARA DE COMERCIO ESPAÑOLA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA)
32. CEDIM (CÁMARA DE ENTIDADES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO)
33. CEM (CONSEJO EMPRESARIO MENDOCINO)
34. CEMCI (COMISIÓN EMPRESARIA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN INDEPENDIENTES)
35. CET (CONFEDERACIÓN EMPRESARIA DEL TRANSPORTE)
36. CICOMRA (CÁMARA DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA)
37. CIRA (CÁMARA DE IMPORTADORES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA)
38. CONINAGRO (CONFEDERACIÓN INTERCOOPERATIVA AGROPECUARIA)
39. CRA (CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS)
40. CSA (CÁMARA DE SOCIEDADES ANÓNIMAS)
41. FAA (FEDERACIÓN AGRARIA ARGENTINA)
42. FADEACC (FEDERACIÓN ARGENTINA DE ENTIDADES EMPRESARIAS DE TRANSPORTE DE CARGAS)
43. FEHGRA (FEDERACIÓN EMPRESARIA HOTELERA GASTRONÓMICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA)
44. FUNDACIÓN MEDITERRÁNEA
45. IDEA (INSTITUTO PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LA ARGENTINA)
46. IAEF (INSTITUTO ARGENTINO DE EJECUTIVOS DE FINANZAS)
47. SRA (SOCIEDAD RURAL ARGENTINA)
48. UDES (UNIÓN ARGENTINA DE ENTIDADES DE SERVICIOS)
49. UIA (UNIÓN INDUSTRIAL ARGENTINA)

#### **ORGANIZACIONES PROFESIONALES Y SOCIALES Y FUNDACIONES QUE ADHIEREN AL FORO**

1. ACIERA (ALIANZA CRISTIANA DE IGLESIAS EVANGÉLICAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA)
2. AMIA (ASOCIACIÓN MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA)
3. ASOCIACIÓN CONCIENCIA
4. COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
5. COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
6. COMISIÓN NACIONAL DE JUSTICIA Y PAZ
7. CSC (CONFEDERACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL)
8. CONSENSO REPUBLICANO
9. CPCE (CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS)
10. CRUP (CONSEJO DE RECTORES DE UNIVERSIDADES PRIVADAS)
11. DAIA (DELEGACIÓN DE ASOCIACIONES ISRAELITAS ARGENTINAS)
12. FADA (FUNDACIÓN AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO DE ARGENTINA)
13. FORO PARA EL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS
14. FUNDACIÓN DEL TUCUMAN
15. FUNDACIÓN GLOBAL
16. FUNDACIÓN LIBERTAD
17. FUNDACIÓN VIDA SILVESTRE ARGENTINA
18. IERAL (INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA REALIDAD ARGENTINA Y LATINOAMERICANA)
19. RED UNIVERSITARIA DE COOPERACIÓN ACADÉMICA DE UNIVERSIDADES CATÓLICAS Y DE ORIENTACIÓN CATÓLICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA